



**Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA - PRIME**

San Isidro, 6 de noviembre de 2020

Señores  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
Presente.-

Referencia: Cuarta colocación de Certificados de Participación

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar, en calidad de hecho de importancia, lo siguiente sobre el Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME (el “FIBRA Prime”):

Sobre el Aviso de Oferta correspondiente a la Cuarta Colocación de Certificados de Participación publicado el día 5 de noviembre de 2020, cumplimos con adjuntar la Fe de Erratas a dicho Aviso de Oferta, la cual además será publicada en los siguientes días en el diario Gestión y el diario oficial El Peruano.

Atentamente,

**Gonzalo Rojas Fernández**  
Gerente General